

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO V

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 185

Representación hecha al rey por el consejero de Estado, informándole de la situación política de la Nueva España.— Octubre 27 de 1814

Representación hecha al rey, por el excelentísimo señor consejero de Estado don Manuel de la Bodega y Molinedo

Excelentísimo señor.— En cumplimiento de la real orden que me comunicó vuestra excelencia con fecha 20 de este mes, y suponiendo que ésta se contrae a las actuales turbulencias del país, voy a manifestar lo que me consta y lo que opino sobre los tres puntos que comprende, esto es: ¿en qué estado dejé la Nueva España cuando salí de ella? ¿Qué sujetos hay allí recomendables por su conducta y opinión? ¿Y cuántos son por ellas peligrosas y temibles, especialmente en México, Puebla y Veracruz?

Yo quisiera a lo menos poder decir a vuestra excelencia acerca del primer punto, que la inquietud de aquellas provincias, calmaba sucesivamente; que debía esperarse dentro de poco tiempo su tranquilidad; y que entre tanto no eran demasiado temibles ni los datos, ni los esfuerzos que hacen los revoltosos; mas a pesar de este lenguaje común, en que he oído explicar aquí la revolución de Nueva España, yo lo encuentro menos ingenuo que lisonjero, y no puedo conciliarlo con los hechos más incontestables.

Acaso esta opinión que yo tengo por extraviada, ha nacido de la diferencia que se observa entre las reuniones armadas, primeras y posteriores; pues si aquellas instaban de setenta, ochenta o cien mil hombres, ya éstas bajaron tanto, que apenas había alguna que pasase de tres mil hombres y las más se componían de un número muy inferior.

Es preciso, sin embargo, desconfiar de un cálculo fundado solamente en este principio. Si el total de las partidas que inundan aquel país fuese notablemente menor que las grandes masas

que formaban al principio el único cuerpo de la insurrección, podría ser menos factible el concepto favorable que se forma; pero si toda la novedad consiste en haberse dividido aquellas fuerzas en pequeños trozos que ocupan mucho más terreno y hacen sentir en muchas partes a un mismo tiempo sus estragos ¿qué valor puede tener este razonamiento? ¿y cuáles son las ventajas que puede prometernos el principio en que se funda?

¿No se podrá decir contra ésta que la diferencia que se advierte en la táctica de los insurgentes, proviene de la misma naturaleza de cualquiera revolución, o de una reforma de sistema que ha producido la experiencia? De cualquiera modo, lo cierto es, que los males no son menores; que si cuando andaba reunida la fuerza enemiga, podía ser fácilmente destruida, su misma división lo dificulta; que entonces los insurgentes presentaban el cuerpo confiados en su número, y ahora sólo se aprovechan de las ocasiones en que tienen segura la victoria; que estas partidas aunque pequeñas, que por desprecio se llaman de salteadores o bandidos, han sido bastantes para acabar con la industria, el comercio y la agricultura, y también con mucha gente; que aquellas forman entre sí un cuerpo solo y proceden con uniformidad de principios y de fines; que por muchas y muy felices que sean nuestras acciones militares, los revoltosos no se disminuyen, ni el estado del reino se mejora; que los caminos se mantienen enteramente cerrados, excepto aquellos en que los insurgentes mismos tienen establecidas sus aduanas; que la comunicación y el tráfico se abren de seis en seis meses a costa de inmensos convoyes y numerosas escoltas, en que se pierden siempre muchos hombres y grandes intereses; que la acuñación de la moneda ha bajado en la razón de cinco o seis o veinticinco y veintiséis; que los gastos ordinarios del gobierno, no se pueden cubrir, sino a costa de forzados préstamos y gravosas contribuciones; resultando de aquí una subsistencia precaria y poco duradera; finalmente, que si el primer año pudo un ejército de cinco o seis mil hombres contener el

monstruoso torrente que amenazaba una ruina súbita y general, hasta el punto de verificarse la prisión de casi todos los cabecillas de aquel tiempo, ya en los siguientes no se ha podido hacer tanto con una fuerza incomparablemente más poderosa.

Esta última reflexión que por sí sola basta para no dejarse engañar de alegres pinturas y promesas halagüeñas, envuelve otra igualmente triste y que por lo mismo debe ocupar toda la atención del gobierno.

Aunque la fuerza física de la insurrección, fuese hoy mucho menor que lo es en la realidad, ha tomado demasiado incremento la moral para que aquello no obre con más rigor.

Los primeros movimientos (nacidos indubitablemente del desorden en que se hallaba la península, del desconsuelo que la ausencia y cautividad del rey causaron en toda la nación, y de las imprudentes medidas tomadas en México) sorprendieron a todos los habitantes de aquel reino y casi no tuvo por entonces la inquietud otros secuaces que los miserables indios, y algunos mestizos y mulatos, que violentamente arrastrados (por decirlo así) unos por otros iban a donde les llevaban aquellos cuatro ambiciosos temerarios que dirigían la facción. Todos los demás veían con asombro este espectáculo y aun los mismos que lo componían ignoraban su objeto y naturaleza. Así es que ningún pueblo se levantó por sí mismo; que el de México se encerró todo en sus casas a la primera voz del gobierno, cuando el cura Hidalgo se presentó en sus lomas inmediatas; que las tropas del país corrían por todas partes buscando al enemigo y dispersándolo o destruyéndolo con heroico furor donde lo encontraban, y que los mismos de que se componía el ejército insurgente no lo seguían, sino en cuanto podían aprovecharse de la licencia o libertinaje que se les permitía o que se les ordenaba.

Pero desgraciadamente no se puede decir lo mismo de los tiempos sucesivos; según se fue prolongando el mal, se aumentaron también y se malignaron sus síntomas. Los varios

acontecimientos de la lucha ensangrentaron prodigiosamente su carácter y produjeron otras pasiones, el odio y el rencor, y animadas y encendidas éstas por la inconsideración, imprudencia y falta de política de unos y otros, se puede decir que resultó dividido el reino en dos partidos (entre europeos y americanos) cuyas respectivas opiniones forman esencialmente la guerra con que se destruyen.

Era pues el estado de la Nueva España cuando yo salí de ella el que ofrecen y describen estas melancólicas circunstancias, y lejos de ser mejor que el de los años anteriores, era mucho peor que el que había sido hasta entonces; porque desde que empezó a interesarse la opinión general se perdió cada elite más terreno; faltó el espíritu público; desaparecieron las más visibles ventajas que tenía a su favor la buena causa; se fueron consiguientemente debilitando las esperanzas de un feliz éxito, y llegó el caso de conocer que el mal era incurable, si no se mudaba de sistema y de conducta. Este era el dictamen de los sensatos, quienes al mismo tiempo que lloraban la desolación, lloraban la desgracia de que no se atinara con el remedio, o a decirlo mejor, que se tuviera por remedio lo que aumentaba la enfermedad.

No querían decir con esto que quedase impune el crimen, ni que no se usase de la fuerza, cuando fuese necesario; pero sí deseaban que no se olvidasen las consideraciones que merece una guerra de opinión que tiene motivos conocidos y que es fácil disiparlos. Deseaban que se templase el rigor con la clemencia; que no se confundiese con el uso de las armas en las acciones militares la administración y ejecución de la justicia; que se respetasen hasta el punto debido los privilegios de las personas eclesiásticas; que no se abusase de la autoridad ni para inquirir, ni para prender, ni para castigar ni premiar; que en lugar de restringir se ampliasen cuanto fuere posible, los olvidos, los indultos y perdones; que se ofreciese y cumpliese todo lo que pudiera dirigirse a extinguir el descontento, sin ser incompatible con la dependencia, fidelidad y subordinación; que

no se aumentasen las públicas contribuciones, sino después de haber apurado los últimos recursos de la economía; que se respetase en aquellas el alimento del pobre, el salario del artesano, el estado actual de la agricultura y la miseria general que se padece en todo el reino; que no quedase el menor vestigio de la injusta desigualdad de que se han quejado en todos tiempos los americanos; que los europeos olvidasen para siempre aquellos modales fieros, insolentes y orgullosos con que los han tratado; que en la observancia de la ley no se distinguiese el interés que puede tener en ella el americano o europeo, y en fin, que unos y otros fuesen exactamente iguales en el uso de los beneficios y derechos que proporciona la sociedad política a que pertenecen.

Mas por una desgracia digna de sentirse eternamente, han sido vanos e ilusorios todos estos santísimos votos de los buenos, de los prudentes, de los fieles patriotas. Por el contrario, parece que el gobierno de México (no ciertamente por ineptitud ni por malicia, sino por mal aconsejado), el supremo de la nación, las cortes de Cádiz, y sobre todo, los europeos residentes en Nueva España se han empeñado en atropellar estas máximas, perpetuando así el desorden y dando lugar a todos los males de la más horrible anarquía.

No intento recordar a vuestra excelencia los hechos todos que comprende esta verdad, porque temo aumentar con la memoria de ellos su aflicción y la del rey; pero no puedo omitir algunos de ellos de los más recientes y notables.

Apenas hay un bando del gobierno de México, publicado en tiempo de la revolución, que no presente un testimonio de su mala política, al mismo tiempo que de su arbitrariedad y despotismo. Algunos hay que atacan directamente a la pobreza, gravando sus más necesarios alimentos; otros aumentan la miseria del labrador, queriéndole quitar mucho más de aquello que ha podido conservar en medio del desorden, y todos por decirlo de una vez, excepto muy pocos,

han influido ya más, ya menos en el fomento de la alteración pública. Autorizado cualquiera comandante para calificar de insurgente a el que encuentre en el campo o poblado, lo hace ordinariamente sin la menor formalidad, y la inmediata ejecución acaba con la vida de este miembro de la sociedad y decide de la suerte de toda su familia.

No ha faltado alguno, acaso más inhumano, que ha mandado cortar las orejas a un gran número de indios; para que conservasen perpetuamente esa señal de infamia y de ignominia.

La muerte, el incendio y el saqueo, son males casi inseparables de la entrada de las tropas en los pueblos, a pesar de que éstas no pueden impedir que los ocupen los rebeldes cuando quieran; si se trata de las leyes y decretos nuevos de las cortes, se cumple religiosamente todo lo que no es contrario a el uso de una autoridad absoluta; pero se suspende, se interpreta todo aquello que puede contenerlo dentro de sus justos limites.

La provisión de los empleos (escollo en que se han estrellado casi todos los gobiernos) no ha tenido mejor suerte en estos últimos tiempos. La Nueva España está poblada de hombres beneméritos, de ambos estados, eclesiástico y secular, y por todas las carreras; lo que es tanto más admirable, cuanto han sido muy pocos los premiados, y estos casi siempre con los destinos que no apetecen los europeos.

En lugar de atender al mérito de aquellos, se les ha perseguido duramente en todo el tiempo que ha durado la ausencia de su buen padre el soberano.

Al enorme atentado cometido por un corto número de europeos en la persona del virrey don José Iturrigaray, se siguieron las prisiones de varios americanos, de quienes unos murieron en ellas, otros fueron remitidos aquí, los demás se pusieron fríamente en libertad, sin que se sepa hasta ahora los motivos de aquellos procedimientos.

Después ha sido mucho más frecuente y general la opresión de los americanos. Apenas había uno que pudiese vivir seguro de no ser preso, o procesado, sin que fuera bastante para evitarlo ni el carácter, ni la calidad, ni la reputación, ni la vida más ejemplar y austera. Todo se pospone al desahogo de las pasiones que dominan; insurgente y americano, se han hecho voces sinónimas en el idioma de aquellos europeos.

La gestión más inocente, especialmente si ofende su orgullo o su prepotencia, es un crimen capital e irremisible. Mortandad general, exterminio absoluto, y total aniquilación de todo lo que no sea ellos mismos y sus bienes, es lo que piden estos furiosos, sin saber todavía lo que piden o sin saber que piden la ruina de sus mujeres, de sus hijos y la suya misma.

No he visto, por ventura, la torpe, la impolítica, la injusta, la atrevida, la calumniosa representación que en el año de 1811, hizo a las cortes el Consulado de México contra los americanos, tratándolos de viciosos, apáticos, inútiles, incapaces, indignos de representar y ser representados, sin perdonar a aquellos mismos que habían salvado y estaban salvando sus bienes y personas a costa de su propia sangre y de la de sus padres, hermanos y parientes, amigos y paisanos. ¿Pero a quién no bastará esta noticia para conocer hasta dónde puede llegar el extravío del hombre apasionado? Conozco a los tres que firmaron la representación, y si su absoluta ignorancia puede excusar sus delirios, ella misma aumenta la osadía de emprender una obra tan superior a sus alcances.

No pensaron así las cortes y la regencia; pues se contentaron aquellas con decir que habían leído el papel con indignación, y haciendo ésta un alto elogio del celo, fidelidad y patriotismo del consulado, se le advierte que debía explicarse con menos vehemencia.

Salió después decretada la mezquina representación de la América, a pesar de los esforzados discursos de los diputados, sin haberse tenido a lo menos en consideración, que estos

mismos a quienes se les privó del título de ciudadanos, podían defenderlo y vengarse con las armas que tenían en las manos.

A la vista de este tenebroso cuadro, que corto aquí por no hacerlo más terrible, observará vuestra excelencia con dolor que la Nueva España, aquellas felices provincias, cuyo suelo y clima convidan con todo género de bienes, corrían precipitadamente a la ruina, y que en ella trabajan los mismos que debían empeñarse en su conservación y prosperidad. Pero también observará vuestra excelencia con placer que el mal tiene remedio y que acaso este es el tiempo más oportuno de aplicarlo con buen efecto; vuestra excelencia sabe bien cual es el carácter que distingue a los americanos, y que si alguna vez lo han desmentido han sido muchas provocados, insultados y ofendidos. Sabe también que aman tiernamente a su rey, y que mientras pudieron obrar con serenidad explicaron de todos modos sus fieles sentimientos. Tampoco ignora que muchos atribuyen a un cierto exceso de lealtad de aquellos vasallos lo que llaman generalmente levantamiento, revolución o proyecto de independencia. Y finalmente sabe vuestra excelencia que en el mismo furor de las turbaciones hacían resonar el augusto nombre de Fernando y que ahora mismo han celebrado su feliz regreso al trono de sus progenitores.

Variado, pues, ya todo el semblante de las cosas, manejadas diestra y activamente las riendas del gobierno; desterradas las perniciosas preocupaciones; restablecido el orden sobre la firme base de la justicia; prevenido el rey contra todo lo que pueda oponerse a la pronta pacificación de aquellos países, y llegado el tiempo en que la distancia no altera el semblante de las cosas, ni entorpece su curso, en que baste el mérito y se premia sea cual fuere el lugar donde se encuentre, nada falta en mi concepto para lograr un triunfo tanto más completo cuanto más sólido, menos costoso, haciéndose conocer esta feliz metamorfosis de un modo que asegure el convencimiento, sin detenerse para esto como se ha hecho antes en el frívolo reparo de que no

hay con quien tratar, o de que los insurgentes no son dignos de que se trate un ellos. Olvidándose para siempre estas despreciables ideas, y adoptándose la conducta que inspiran la paz, la prudencia y el interés del Estado, se ganará la confianza de los pueblos, se corregirá la opinión pública, y cuando esos mismos que hoy tienen las armas en las manos no las dejen inmediatamente, las dejarán cuando sepan cuál es la opinión y conducta de sus compatriotas.

Estas, para descender ya a los puntos segundo y tercero del informe que me manda hacer su majestad, estas han sido hasta ahora en los americanos y europeos que residen en Nueva España casi generalmente análogas a las calamitosas circunstancias que deja indicadas. Encendidas las pasiones por acontecimientos diarios y amortiguada perdida la esperanza de que se mejorase el aspecto de las cosas, no se han pensado con aquella imparcialidad y frescura que aseguran el acierto. Se han mirado unos y otros como implacables enemigos; y si los segundos han pedido públicamente el total exterminio de los primeros, es regular que éstos hayan deseado el de aquellos; el furor ha llegado a tal extremo, que rotos los más sagrados vínculos que unen a los hombres, y debilitados los más sólidos fundamentos del cariño, se ha perdido la paz de los matrimonios, y los hijos han experimentado el odio de sus padres.

Aunque este es el principio común de que nacen inmediatamente las opiniones, y la conducta con que ocurren a la insurrección los mismos que están fuera de ella y reconocen e gobierno legítimo, hay sin embargo dos notables diferencias en el modo con que obra en los europeos y en los americanos: primera, que aquellos explican abiertamente y sin recelo sus ideas, y éstos tienen mucho cuidado en ocultarlas; segunda, que unos y otros proceden conforme al respectivo interés que tienen en que se acabe o continúe el desorden.

Estas mismas diferencias obligan a observar que es mucho más difícil clasificar a los americanos que a los europeos, y que es preciso examinar muy despacio y atender muy de cerca

las opiniones y conducta para no equivocarse su origen y naturaleza. En medio de estas críticas circunstancias y sin embargo de que mi vida retirada y casi exclusivamente contraída a las obligaciones de mi destino y de mi casa, no me proporcionaba muchos conocimientos de esta clase, manifestará a vuestra excelencia en dos proposiciones el juicio que me han hecho formar las frecuentes meditaciones que me ha merecido la materia, aunque protestando antes de todo, que yo mismo desconfío de él que se debe desconfiar de cualquier otro que se forme, porque el asunto es demasiado delicado y muy expuesto a errores y equivocaciones.

Primera proposición. A reserva de muy pocos, todos los americanos y europeos residentes en la Nueva España fomentan la insurrección con su conducta y opiniones aunque no sea esta su intención.

Segunda proposición. Aunque los americanos de que hablo no aprueben, ni protejan la conducta de los insurgentes, el espíritu de rivalidad y encono de que están poseídos, tienen como adormecida su sensibilidad y no miran con positivo disgusto una lucha que consideran fundada en sus agravios y que puede remediarlos.

Son, pues, de diversa clase los pecados que respectivamente cometen los europeos y los americanos, aunque ambos contribuyen a mantener y fomentar la disensión. Los unos atizan el fuego exasperando a los insurgentes y a los que no lo son, y los otros alientan el espíritu revoltoso porque no lo contienen ni lo atacan. En una palabra, todos son más o menos delincuentes, más o menos disculpables, pero igualmente perjudiciales y tanto que mientras no se corrijan es imposible que se restablezca la paz pública.

Me restaba solamente nombrar las personas que pueden ser temibles o peligrosas y las que pueden ser recomendables por su conducta y opiniones, para sujetarme literalmente a los términos en que está concebida la real orden; mas ya advertirá vuestra excelencia que no puedo

hacerlo, lo primero porque no lo permita el número, y omito lo segundo, en el concepto de que lo llevará a bien su majestad porque pudiendo el arte y otras varias circunstancias accidentales del sujeto, como también la falta de un trato íntimo y continuado ocultar su conducta y especialmente opiniones, nada hay seguro, ni que se acerque mucho a una moral probabilidad.

Repito, sin embargo, que son muy pocas las personas que deban exceptuarse de las dos clases generales, añadiendo en consecuencia de lo que dije sobre el primer punto que el temor y el peligro que ofrecen las otras, están íntimamente unidos a las mismas turbulencias; que faltando aquellos cesaron éstas, y el incendio de todos es uno mismo.

He concluido el informe habiendo procurado observar religiosamente en todas sus partes los preceptos que incluye la ley 5 título 13 partida 2^o ¡Ojalá que haya acertado a desempeñar dignamente el encargo de su majestad y que contribuya de este modo a que se logren sus rectas y benéficas intenciones!

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Madrid 27 de octubre de 1814.—
Excelentísimo señor.— *Manuel de la Bodega y Molinedo*.— Excelentísimo señor secretario de Estado y del Despacho universal de Indias don Miguel de Lardizábal y Uribe.

La edición del tomo V de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Adriana Fernanda Rivas de la Chica
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602